

Madrid, 2 de marzo de 2011

Comunicado - 1

## **AVANCES EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO DE GRUPO**

El día 22 de febrero tuvo lugar en Madrid, la segunda reunión de la Mesa negociadora del Convenio de Grupo.

Esta reunión tenía por objeto revisar los Capítulos I, II, III y IV del convenio.

Antes de resumir los aspectos más relevantes, destacar que ha existido una sintonía apreciable en la mayoría de los temas tratados, salvo en puntos concretos por parte de alguna representación social.

### Capítulo I – Disposiciones Generales:

Como sabéis su naturaleza es técnica y su articulado no tiene un significado tangible en mejoras y condiciones aplicables a la plantilla.

### Capítulo II – Sistema de organización del trabajo y clasificación profesional:

Estos artículos recogen los Principios generales y la Clasificación profesional.

En este apartado fue donde se produjo una mayor discusión por las partes, si bien la mayoría estamos de acuerdo en que la actual Clasificación y Grupos Profesionales están de acuerdo a la necesidad del Grupo y en consonancia con el Convenio estatal.

Ahora bien, vamos a realizar las modificaciones que creemos necesarias para que exista un examen y control de las situaciones que por la actividad profesional se generen y que la estructura se adecúe a la realidad del Grupo, mediante la vigilancia por los órganos que las partes acuerden.

### Capítulo III y IV - Ascensos y Promociones y Política de empleo y formación profesional:

Hay acuerdo general en toda la representación de los trabajadores y las trabajadoras en que el sistema vigente no ha cubierto las expectativas generadas cuando negociamos el convenio actual y por ello se hace necesario realizar los cambios precisos para que cumpla el cometido para el cual fue creado.

A este fin, hemos decidido revisar y modificar la estructura de este articulado para adecuarlo a la situación actual y que sus funciones tengan reflejo en la actividad profesional de la plantilla.

Por último informaros que la próxima reunión se celebrará el día 29 de marzo y en ella queremos avanzar en los Capítulos V, VI, y si es posible el VII.

**Federación de servicios**

**Financieros y administrativos**

Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta.- Madrid. – 28015.  
Tfno: 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.



Adherida a la   
correo electrónico: [seguros@comfia.ccoo.es](mailto:seguros@comfia.ccoo.es)  
<http://www.comfia.org>

**Ficha de afiliación**

fecha .....

(Envía a tus representantes de la Empresa de COMFIA-CCOO:  
Yolanda García Pavón /Mercedes Ranz, o al fax 91-536.51.67)

Nombre ..... y ..... apellidos:

DNI: .....

Teléfono: .....

T. móvil: .....

Dirección:.....

Población:.....

Código postal: .....

Empresa/centro de trabajo: .....

Domiciliación bancaria:

Entidad \_\_\_\_\_ Oficina \_\_\_\_\_ DC \_\_\_\_\_

Cuenta \_\_\_\_\_

Correo electrónico ..... Firma:

**PROTECCION DE DATOS:**

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.htm>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12, 28010, Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lopd@cco.es](mailto:lopd@cco.es) o llamar por teléfono al 91 7028077.

**Federación de servicios**

**Financieros y administrativos**



Plaza de Cristino Martos, nº 4. 7ª Planta. - Madrid. - 28015.

Tfno: 91 540 92 64 / Fax: 91 548 28 10.

Adherida a la   
correo electrónico: [seguros@comfia.ccoo.es](mailto:seguros@comfia.ccoo.es)  
<http://www.comfia.org>